

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Curso académico: 2024/2025**

Identificación y características de la asignatura			
Código	500400 502431 502892	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO PENAL 2		
Denominación (inglés)	CRIMINAL LAW 2		
Titulaciones	GRADO EN DERECHO; DOBLE GRADO: DERECHO/ADE; DOBLE GRADO: ADE/DERECHO; GRADO EN CRIMINOLOGÍA; DOBLE GRADO: CRIMINOLOGÍA/DERECHO		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	7º GRADO EN DERECHO 8º DOBLE GRADO: DERECHO-ADE 10º DOBLE GRADO: ADE- DERECHO 3º GRADO EN CRIMINOLOGÍA 3º DOBLE GRADO: CRIMINOLOGÍA- DERECHO	Carácter	OBLIGATORIA
Módulo	OBLIGATORIO		
Materia	DERECHO (CRIMINOLOGÍA) – DERECHO PENAL (DERECHO)		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
<b>Serrano González de Murillo, José Luis</b> (Grado en Derecho grupo de mañana; Simultaneidad de Grado en Derecho y Grado en ADE; Simultaneidad de Grado en ADE y Grado en Derecho).	Área de Derecho Penal, despacho 222	jlsqm@unex.es	
<b>Cardenal Murillo, Alfonso C.</b> (Grado en Derecho, grupo de mañana)	Área de Derecho Penal, despacho 221	alfonsocardenal@unex.es	
<b>Cortés Bechiarelli, Emilio</b> (Grado en	Área de Derecho Penal, despacho 218	ecortes@unex.es	

Derecho, grupo de tarde; Simultaneidad de Grado en ADE y Grado en Derecho; Doble grado Criminología-Derecho)			
Área de conocimiento	Derecho penal		
Departamento	Derecho Público		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	José Luis Serrano González de Murillo		

## Competencias

### GRADO EN DERECHO

#### BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquisición de conocimientos básicos en materia de Derecho Público, Derecho Privado, Finanzas, Tributación y Economía.

CG3 - Capacitación profesional para desempeñar tareas de asesoramiento legal en el ámbito de la empresa privada

CG5 - Adquisición de conocimientos para el libre ejercicio de la profesión liberal (abogacía, procuraduría, gestorías)

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT10 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT12 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT3 - Capacidad de resolución de problemas.

CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.

CT6 - Capacidad de autocrítica.

CT7 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

CT4 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TICs.

#### ESPECÍFICAS

CE10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

CE12 - Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica.

- CE15 - Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.
- CE16 - Capacidad para reconocer y solucionar conflictos y problemas mediante instrumentos jurídicos.
- CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CE5 - Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- CE6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.

## **GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

### **BÁSICAS Y GENERALES**

- CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.
- CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de Comunicación.
- CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.
- CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **TRANSVERSALES**

- CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
- CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.
- CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
- CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 – Capacidad de resolución de problemas.
- CT7- Pensamiento crítico.
- CT8 – Capacidad de autocrítica.
- CT9 – Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y

mujeres y respeto a las minorías  
 CT10 - Capacidad de trabajo en equipo  
 CT11 - Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC

### ESPECÍFICAS

CE1 – Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico español, europeo y sistemas de Derecho comparado.  
 CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.  
 CE21 - Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

### Contenidos

Breve descripción del contenido

#### Grado en Criminología

Delitos específicos en el Derecho Penal: a. El sistema de protección jurídico-penal de la vida humana (I): homicidio y asesinato. Consideración del aborto. b. La protección de la salud: lesiones. c. El sistema de protección de la libertad y de la libertad sexual. d. El sistema de protección penal del patrimonio. e. Delitos relativos al medio ambiente. Delitos contra la seguridad colectiva: tráfico de drogas y seguridad del tráfico. f. Falsedades. Delitos contra la Administración Pública. g. Delitos contra el orden público: atentados, desórdenes públicos, terrorismo.

#### Grado en Derecho

Principios fundamentales del Derecho Penal. Las Ciencias penales. Teoría jurídica del delito: fundamentos; el delito doloso de acción; otras manifestaciones del delito; punibilidad; grados de ejecución; teoría de la codelincuencia; concurso de infracciones. Teoría de las consecuencias jurídicas del delito. Delitos contra la vida, la integridad y otros derechos personalísimos. Delitos contra el patrimonio. Delitos contra la comunidad. Protección penal del Estado y Constitución. Legislación penal especial.

Temario de la asignatura

#### **Denominación del tema 1: DELITOS CONTRA LA VIDA Y CONTRA LA SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA**

Contenidos del tema 1:

Unidad temática 1.<sup>a</sup> – Delitos contra la vida humana independiente: homicidio, asesinato, homicidio consentido.

Unidad temática 2.<sup>a</sup> – Aborto. Lesiones al feto.

Unidad temática 3.<sup>a</sup> – Lesiones. Violencia machista y doméstica.

-Actividades prácticas del tema 1: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

#### **Denominación del tema 2: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD** **Contenidos del tema 2:**

Unidad temática 4.<sup>a</sup> – Delitos contra la libertad: coacciones, amenazas, detenciones ilegales.

Unidad temática 5.<sup>a</sup> – Delitos contra la integridad moral. Torturas. Trata de seres humanos.

Unidad temática 6.<sup>a</sup> – Delitos contra la libertad sexual.

-Actividades prácticas del tema 2: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

**Denominación del tema 3: DELITOS CONTRA OTROS BIENES PERSONALÍSIMOS**

Contenidos del tema 3:

Unidad temática 7.<sup>a</sup> – Omisión de socorro.

Unidad temática 8.<sup>a</sup> – Delitos contra la intimidad personal y domiciliaria. Protección penal del honor y de las relaciones familiares.

-Actividades prácticas del tema 3: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

**Denominación del tema 4: DELITOS PATRIMONIALES**

Contenidos del tema 4:

Unidad temática 9.<sup>a</sup> – Delitos contra la propiedad (I): Hurto, robo.

Unidad temática 10.<sup>a</sup> - Delitos contra la propiedad (II): Apropiación indebida.

Administración desleal. Daños.

Unidad temática 11.<sup>a</sup> – Delitos contra el patrimonio: Estafa, Extorsión.

-Actividades prácticas del tema 4: calificación de supuestos prácticos y determinación de consecuencias jurídicas.

**Denominación del tema 5: PROTECCIÓN PENAL DE BIENES JURÍDICOS DE LA COLECTIVIDAD**

Contenidos del tema 5:

Unidad temática 12.<sup>a</sup> - Delitos socioeconómicos. Delitos contra el ambiente.

Unidad temática 13.<sup>a</sup> - Delitos contra la salud pública. Tráfico ilegal de drogas.

Unidad temática 14.<sup>a</sup> – Delitos de peligro común. Delitos contra la seguridad vial.

Falsedades.

**Denominación del tema 6: PROTECCIÓN PENAL DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

Contenidos del tema 6:

Unidad temática 16.<sup>a</sup> – Delitos contra la Constitución. Delitos contra el orden público.

Unidad temática 17.<sup>a</sup> – Delitos contra la Administración de Justicia.

Unidad temática 18.<sup>a</sup> - Delitos contra la Administración Pública.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema	Horas teóricas		Actividades prácticas				Actividad de seguimiento o TP	No presencial EP
	Total	GG	CH	L	O	S		
Tema 1	26	8				1	1	16
Tema 2	25	8				1	1	15
Tema 3	26	8				2	1	15
Tema 4	25	8				2		15
Tema 5	23	8						15
Tema 6	23	8						15
<b>Evaluación **</b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	50				6	3	91

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

\*\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
- Asistencia y participación en clases prácticas y resolución problemas jurídicos.
- Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje.
  - Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.
  - Acceso a bases de datos jurídicas, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido jurídico.

Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de pruebas orales y escritas.

### Resultados de aprendizaje

#### GRADO EN DERECHO

1. Utilización correcta y fluida, tanto oral como escrita, del lenguaje técnico y de la argumentación jurídica del derecho penal.
2. Conocer, comprender y analizar el concepto, las características y funciones del derecho penal, así como sus relaciones con los demás elementos que integran el sistema penal.
3. Conocer, comprender y manejar las teorías sobre el fundamento y los fines de la pena y la teoría de la ley penal.
4. Conocer, comprender y manejar la relación del Derecho Penal con los demás elementos que integran el sistema penal, así como comprender las relaciones entre dogmática penal, criminología y política criminal, las teorías sobre el fundamento y los fines de la pena y la teoría de la ley penal.
5. Conocer, comprender y saber aplicar la teoría jurídica del delito, sus consecuencias y su tipología.
6. Conocimientos teórico-prácticos sobre los distintos tipos delictivos, aplicados a supuestos concretos.
7. Utilización de bibliografía y bases de datos para la consecución de datos y conocimientos que permitan el desarrollo del aprendizaje autónomo en el ámbito del Derecho penal.

#### GRADO EN CRIMINOLOGÍA

- Competencias para la expresión y comunicación oral y escrita en castellano.
- Capacidad de gestión de la información: selección de fuentes y síntesis de la información.
- Aumento del razonamiento crítico y discriminación de la información jurídicamente relevante.
- Reconocimiento de la importancia del Derecho como un sistema regulador de las relaciones sociales.
- Aplicación de los principios básicos de la argumentación jurídica.
- Reconocimiento de las principales instituciones de Derecho Penal.

### Sistemas de evaluación

Aspecto		Criterios	Instrumento	Peso
<b>CONTINUADA</b>	ASISTENCIA	Asistencia a (al menos) el 80 % de las sesiones, atención y participación activa en ellas.	Controles aleatorios. No recuperable.	15%
	PRÁCTICAS	Expresión oral. Uso de la metodología penal. Identificación de problemas y su resolución aplicando los principios del derecho penal.	Prácticas presentadas en Seminario. No recuperable.	25%
<b>FINAL</b>	EXAMEN	Examen escrito de entre tres y cinco preguntas de desarrollo amplio. Alternativamente, examen oral, que permitirá plantear cuestiones de detalle y comprobar la capacidad de razonamiento del estudiante.	Examen escrito u oral.	60%

**EVALUACION GLOBAL.**- Además de la superación de la asignatura mediante el sistema de ponderación indicado, también cabe la posibilidad de una prueba final alternativa de carácter global, evaluable con respecto al 100% de la calificación de la asignatura (10/10). Así pues, cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante, cabe alcanzar la calificación máxima de “Sobresaliente – 10”.

El alumno podrá optar por la modalidad de evaluación global en la forma y plazos establecidos en el art. 4, apartados 3 y 5, de la Normativa de Evaluación de la UEx. El art. 4.5 establece que los plazos para optar por la modalidad global serán los siguientes: para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del período de impartición de las mismas; para aquellas con docencia en el segundo semestre, “durante el primer cuarto del período de impartición de las mismas o hasta el último día del período de ampliación de matrícula, si este acaba después de ese período”.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### BÁSICA:

ÁLVAREZ GARCÍA (dir.), Derecho penal español. Parte especial, 3 tomos, Valencia, 2021.

COBO DEL ROSAL (coord.), Derecho Penal Español. Parte Especial, ed. Dykinson.

CORCOY BIDASOLO, Derecho Penal. PE, Tirant lo Blanch lo Blanch, Valencia, 3ª ed., 2023.

GÓMEZ RIVERO (coord.), Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial (adaptado al EEES), 4ª ed., 2 vols., ed. Tecnos, Madrid, 2020.

GONZÁLEZ CUSSAC (dir.), Comentarios a la reforma del Código Penal de 2015, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

MORILLAS CUEVA (coord.), Sistema de Derecho penal español. Parte Especial, 2ª ed., ed. Dykinson, Madrid, 4ª ed., 2021.

MUÑOZ CONDE, Derecho penal. Parte Especial, ed. Tirant lo Blanch, 25.ª edición, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.

QUERALT JIMÉNEZ, Derecho penal español, Parte Especial, Barcelona, 2015.

QUINTERO OLIVARES (dir.), Comentario a la reforma penal de 2015, ed. Aranzadi, 10ª ed., 2016.

SERRANO GÓMEZ / SERRANO MAÍLLO / SERRANO TÁRRAGA / VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Curso de Derecho penal, Parte Especial, 6ª ed. Dykinson, 2021.

- VARIOS, Memento práctico penal Francis Lefebvre 2023, 2022.  
SILVA SÁNCHEZ (dir.), Lecciones de Derecho penal. Parte Especial, ed. Atelier, 9.ª edición, Barcelona, 2023.  
VIVES ANTÓN (dir.), Derecho penal. Parte Especial, ed. Tirant lo Blanch, 8ª ed., 2023.  
ZUGALDÍA ESPINAR / MARÍN DE ESPINOSA (dirs.), Derecho penal. Parte especial, Valencia, 4ª ed., 2023.

#### **COMPLEMENTARIA:**

ÁLVAREZ GARCÍA / GONZÁLEZ CUSSAC (dirs.), Comentarios a la reforma penal de 2010, Valencia, 2010.

ÁLVAREZ GARCÍA (dir.), Comentarios a la reforma penal de 2015, Valencia, 2015.

COBO DEL ROSAL (dir.), Comentarios al Código penal, Madrid.

GÓMEZ TOMILLO (dir.), Comentarios prácticos al Código Penal, ed. Aranzadi, 2015.

GONZÁLEZ CUSSAC (dirs.), Comentarios a la reforma penal de 2015, Valencia, 2015.

QUINTERO OLIVARES (dir.), Esquemas de la Parte Especial del Derecho penal, Valencia, 2011.

SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, El concurso de normas y el concurso de delitos en el Libro II del Código Penal, ed. Marcial Pons, Madrid, 2017.

#### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Revistas especializadas

- Anuario de Derecho penal y Ciencias penales
- Cuadernos de Política Criminal
- Revista de Derecho penal y Criminología
- Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología ([www.criminet.ugr.es](http://www.criminet.ugr.es))
- InDret Penal ([www.indret.com/es/derecho\\_penal/8/](http://www.indret.com/es/derecho_penal/8/))
- La ley penal
- Revista General de Derecho penal
- Revista de Derecho penal
  - Revista Penal.

Materiales para lectura publicados en el Campus Virtual